Factura: 002-003-000020076

20191701037P02163

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701037P02163

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MAYO DEL 2019, (15:28)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IBARRA GARCIA JORGE VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305646117	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CEDEÑO VERA PAOLA GRIMANESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308045473	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOSCOSO MONTAÑO EDGAR JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708969470	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MOSCOSO MONTAÑO JACQUES WILLIAM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709771842	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20000.00

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NÚMERO: 20191701037P02163
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EQFALTRANSPORTE CÍA. LTDA.

QUE OTORGAN:
JORGE VICENTE IBARRA GARCÍA Y
PAOLA GRIMANESA CEDEÑO VERA

A FAVOR DE:
EDGAR JAVIER MOSCOSO MONTAÑO Y
JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO

CUANTÍA: USD $ 20.000,00

DI: 3 COPIAS

F.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de CEDENTES el señor **JORGE VICENTE IBARRA GARCÍA,** de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad de Quito, en la calle Capri S/N y avenida Eloy Alfaro, Conjunto Genova 2 casa 34-B; correo: pgcu7703@hotmail.com; y, la señora **PAOLA GRIMANESA**

CEDEÑO VERA, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad de Quito, en la calle Capri S/N y avenida Eloy Alfaro, Conjunto Genova 2 casa 34-B; correo: pgcu7703@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, el señor **EDGAR JAVIER MOSCOSO MONTAÑO,** de estado civil casado, conforme al documento que se agrega a la presente, domiciliado en la calle Alonso de torres N41-102; y, el señor **JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad de Quito, en la calle Valdivia E4-146 y los Tilos, Conjunto Prados de Cumbaya, casa 1, correo: ingwmm@yahoo.com. Los comparecientes declaran que son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación que me solicitan que adjunte en copias debidamente legalizadas y autorizan de manera expresa y conforme al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de su Registro Personal Único a este instrumento público. Instruidos por mí, la Notaría, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste la cesión de participaciones que hace el socio de la Compañía EQFALTRANSPORTE CÍA. LTDA. **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de cesión de participaciones de la compañía EQFALTRANSPORTE CÍA. LTDA., las siguientes

personas: **Uno punto uno.-** Por una parte en calidad de CEDENTES, los señores: JORGE VICENTE IBARRA GARCÍA Y PAOLA GRIMANESA CEDEÑO VERA, quienes son de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil divorciados entre sí, domiciliados en la ciudad de Quito. **Uno punto dos.-** Por otra parte y en calidad de CESIONARIOS los señores: EDGAR JAVIER MOSCOSO MONTAÑO con cédula de ciudadanía Número uno siete cero ocho nueve seis nueve cuatro siete cero (1708969470), nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito. JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO portador de la cédula de ciudadanía Número uno siete cero nueve siete siete uno ocho cuatro dos (1709771842), nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Dos punto uno.-** La compañía EQFALTRANSPORTE CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el trece (13) diciembre de dos mil trece (2013) ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, y escritura aclaratoria y rectificatoria de tres (3) de febrero de dos mil catorce (2014), e inscrita en el Registro Mercantil el ocho (8) de marzo de dos mil catorce (2014) con el número seis seis siete (667). **Dos punto dos.-** El día catorce (14) de marzo de dos mil diecinueve (2019), se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en la cual se aprueba por unanimidad la cesión de participaciones, se adjunta el acta de la Junta indicada como documento habilitante. **Dos punto tres.-** El capital social actual de la compañía EQFALTRANSPORTE CÍA. LTDA., es de DOSCIENTOS CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 205.000) representado en DOSCIENTAS CINCO MIL (205.000) participaciones de UN DÓLAR

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una y se encuentra representado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL EN USD SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Jorge Vicente Ibarra García	14.350,00	14.350	7
Edgar Javier Moscoso Montaño	95.325,00	95.325	46.5
Jacques William Moscoso Montaño	95.325,00	95.325	46.6
TOTAL	205.000,00	205.000	100

CLAUSULA TERCERA.- OBJETO: Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento, el CEDENTE cede y transfiere a favor de los CESIONARIOS, las participaciones de la compañía EQFALTRANSPORTE CÍA. LTDA., con número de RUC 1792503876001, de la siguiente forma: **Tres punto uno.-** El señor Jorge Vicente Ibarra García, cede y transfiere SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (7.175) participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una a favor del señor Edgar Javier Moscoso Montaño con cédula de ciudadanía Número uno siete cero ocho nueve seis nueve cuatro siete cero (1708969470). Esta cesión se la hace a título oneroso por el valor de (USD 10.000) Diez mil dólares de los Estados Unidos de Norte América. **Tres punto dos.-** El señor Jorge Vicente Ibarra García, cede y transfiere SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (7.175) participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA (USD 1,00) cada una a favor del Señor JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO portador de la cédula de ciudadanía Número uno siete cero nueve siete siete uno ocho cuatro dos (1709771842). Esta cesión se la hace a título oneroso por el valor de (USD 10.000) Diez mil dólares de los Estados Unidos de Norte América. En virtud a la cesión de participaciones realizada por medio de este instrumento, el nuevo cuadro de integración de capital se representa de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL EN USD SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Edgar Javier Moscoso Montaño	102.500,00	102.500	50
Jacques William Moscoso Montaño	102.500,00	102.500	50
TOTAL	205.000,00	205.000	100

Cabe señalar que por medio de esta cesión de participaciones, el CEDENTE transfiere a favor de los CESIONARIOS en el porcentaje correspondiente, todos los derechos y obligaciones adquiridos hasta la presente fecha en calidad de socios de la Compañía EQFALTRANSPORTE CÍA. LTDA. **CLAUSULA CUARTA.- MARGINACIÓN:** La presente escritura de cesión de participaciones se marginará en la respectiva escritura de constitución de la compañía EQFALTRANSPORTE CÍA. LTDA. **CLAUSULA QUINTA.- INSCRIPCIÓN:** La presente escritura se inscribirá en el Registro Mercantil del Cantón Quito. **CLAUSULA SEXTA.- CUANTÍA:** La cuantía es de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 20.000,00) Usted Señor Notario se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** La misma que queda elevada a escritura pública y que los comparecientes la aprueban en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por la Abogada Cristina Sánchez, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil uno guion uno cuatro cuatro del Foro de Abogados de Pichincha.- En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que les fue, la misma, a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto-. La presente escritura se incorpora al protocolo a mi cargo en la fecha de suscripción.- De todo cuanto doy fe.-

JORGE VICENTE IBARRA GARCÍA
C.C. 130564611-7

PAOLA CEDEÑO VERA
C.C. 1308045473

EDGAR JAVIER MOSCOSO MONTAÑO
C.C. 1708969470

.....SIGUEN LAS FIR...

...MAS DE LOS COMPARECIENTES.....

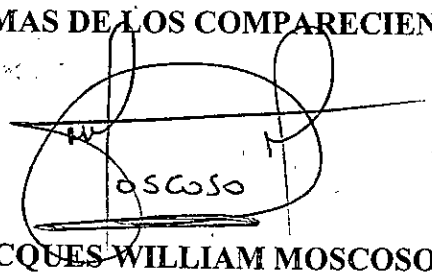

JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO

C.C. 1709771844-2

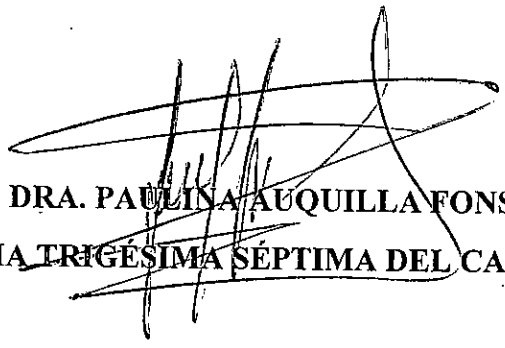

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ACTA No. 02-2019

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EQFALTRANSPORTE CÍA. LTDA.
LLEVADA A CABO EL 14 de Marzo del 2019

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Marzo de 2019, siendo las 14h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Capri y Eloy Alfaro, conjunto Génova II, bloque C-834, en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía, con el ánimo de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Actúa como Presidente de esta Junta el Presidente de la Compañía, Edgar Javier Moscoso Montaño y como Secretario el Gerente de la compañía el señor Jacques William Moscoso Montaño, quien procede a verificar la asistencia de los socios con su respectiva representación de capital conforme sigue:

SOCIO	**CAPITAL SOCIAL EN USD SUSCRITO Y PAGADO**	PARTICIPACIONES	%
Jorge Vicente Ibarra García	14.350,00	14.350	7
Edgar Javier Moscoso Montaño	95.325,00	95.325	46.5
Jacques William Moscoso Montaño	95.325,00	95.325	46.5
TOTAL	**205.000,00**	**205.000**	**100**

Por cuanto se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones que realiza el socio de la compañía conforme sigue:

- El señor Jorge Vicente Ibarra García, cede y transfiere 7.175 participaciones de USD 1,00 cada una a favor del señor Edgar Javier Moscoso Montaño con cédula de ciudadanía N. 1708969470.

- El señor Jorge Vicente Ibarra García, cede y transfiere 7.175 participaciones de USD 1,00 cada una a favor del Señor Jacques William Moscoso Montaño portador de la cédula de ciudadanía N. 1709771842.

Los socios aprueban el orden del día por unanimidad.

RESOLUCION:

Los Socios una vez que deliberan, aprueban por unanimidad la cesión y transferencia de participaciones expuestas en el orden del día, por lo que el Capital Social de la Compañía quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL EN USD SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Edgar Javier Moscoso Montaño	102.500,00	102.500	50
Jacques William Moscoso Montaño	102.500,00	102.500	50
TOTAL	**205.000,00**	**205.000**	**100**

Siendo las 17h00, se concede un receso para elaborar el acta, y Juego de la lectura respectiva los Socios la aprueban por unanimidad, autorizan que se otorgue la respectiva escritura pública de cesión de participaciones y autorizan al Gerente de la Compañía que realice todos los trámites necesarios para concretar la cesión y transferencia de participaciones bajo los términos de esta Acta.

Una vez redactada el acta y leída a los socios, esta es aprobada por unanimidad y la suscriben en unidad de acto, siendo las 17h30 del día 14 de Marzo del 2019.

Edgar Javier Moscoso Montaño
CC. 1708969470
Presidente - Socio

Jacques William Moscoso Montaño
CC. 1709771842
Gerente - Secretario - Socio

Jorge Vicente Ibarra García
CC. 1305646117
Socio.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

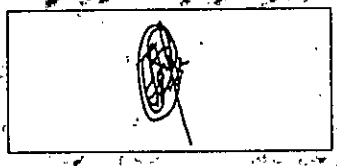

Número único de identificación: 1305646117

Nombres del ciudadano: IBARRA GARCIA JORGE VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: IBARRA RUIZ CARLOS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA GARCIA JACINTA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2019

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-221-69381

195-221-69381

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO
V2443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA RUIZ CARLOS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA GARCIA JACINTA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-07
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CASILLADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1305646117
APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA GARCIA
JORGE VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

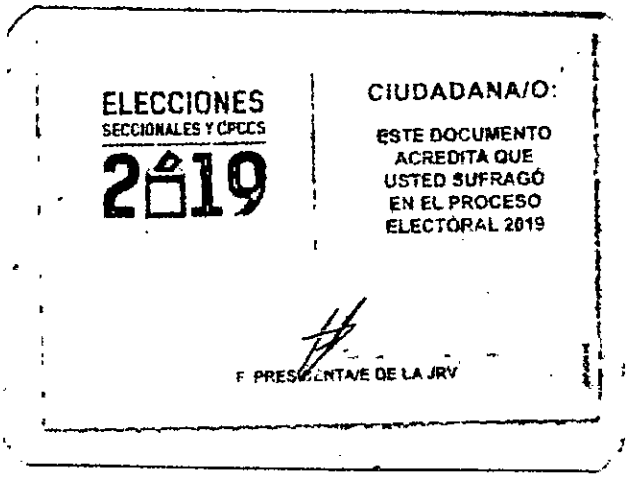

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

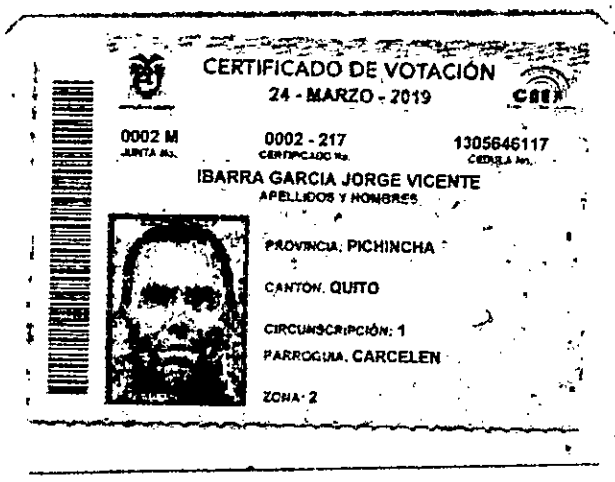

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0002 M
JUNTA No.
0002 - 217
CERTIFICADO No.
1305646117
CÉDULA No.
IBARRA GARCIA JORGE VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: CARCELEN
ZONA: 2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

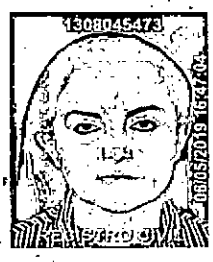

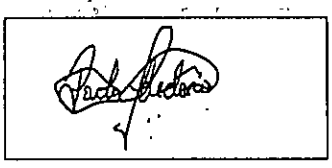

Número único de identificación: 1308045473

Nombres del ciudadano: CEDEÑO VERA PAOLA GRIMANESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO SUPERIOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO ZAMBRANO ISIDRO SATURNINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA ALCIVAR VICENTA EVELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2019
Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-221-69339

193-221-69339

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TÉCNICO SUPERIOR
V1333V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO ZAMBRANO ISIDRO SATURNINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA ALCIVAR VICENTA EVELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130804547-3
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO VERA
PAOLA GRIMANESA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO 1977-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

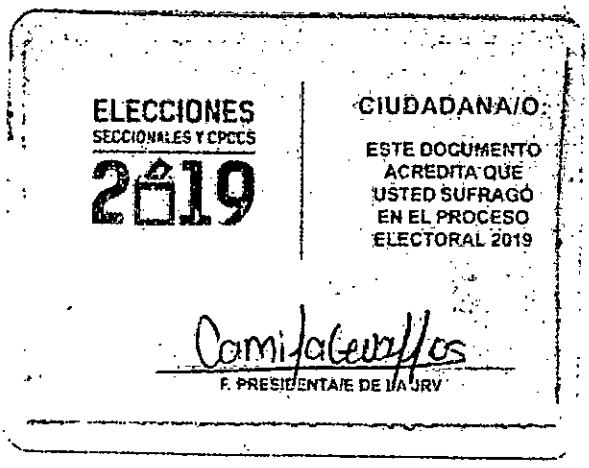

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

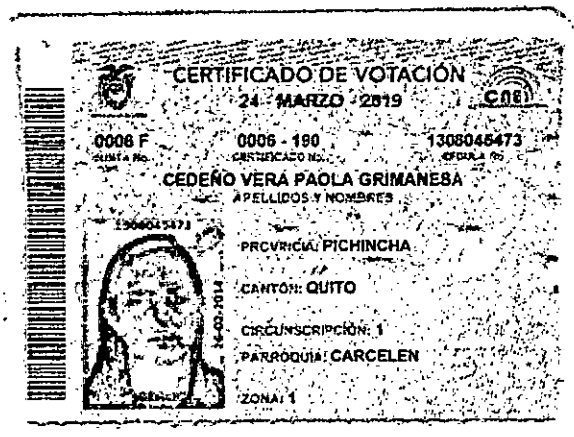

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019
0006 F
0006 - 190
1308046473
CEDEÑO VERA PAOLA GRIMANESA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: CARCELEN
ZONA: 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

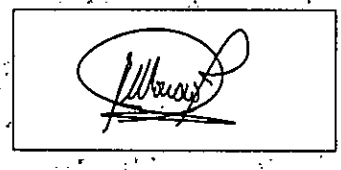

Número único de identificación: 1708969470

Nombres del ciudadano: MOSCOSO MONTAÑO EDGAR JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ VARGAS SANDRA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1990

Nombres del padre: MOSCOSO EDGAR GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTAÑO MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2019

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-221-70244

192-221-70244

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

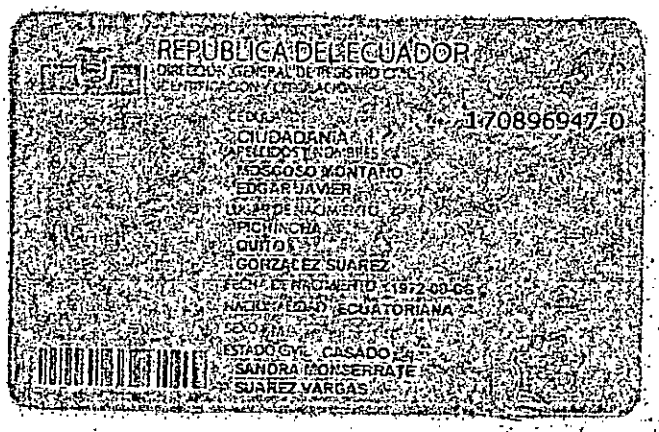
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA 1708969470
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSCOSO MONTAÑO
EDGAR JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SANDRA MONSERRATE
SUÁREZ VARGAS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
V4344V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSCOSO EDGAR GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTAÑO MARIANA DE JESÚS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-19

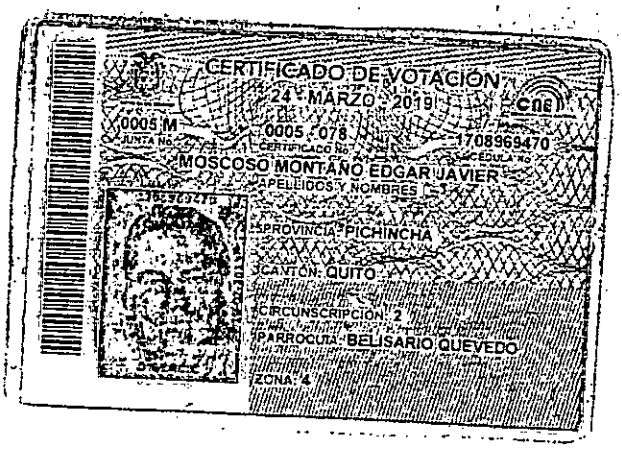
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019
CNE
0005 M
JUNTA No.
0005 078
CERTIFICADO No.
1708969470
CÉDULA No.
MOSCOSO MONTAÑO EDGAR JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: BELISARIO QUEVEDO
ZONA: 4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

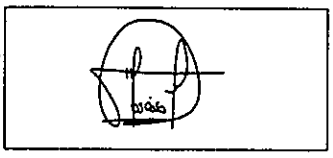

Número único de identificación: 1709771842

Nombres del ciudadano: MOSCOSO MONTAÑO JACQUES WILLIAM

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOAIZA CUARTAS PAOLA ANDREA

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: MOSCOSO EDGAR GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTAÑO MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2019

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-221-69465

196-221-69465

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170977184-2
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSCOSO MONTAÑO
JACQUES WILLIAM
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ELAS
FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
PAOLA ANDREA
LOAIZA CUARTAS

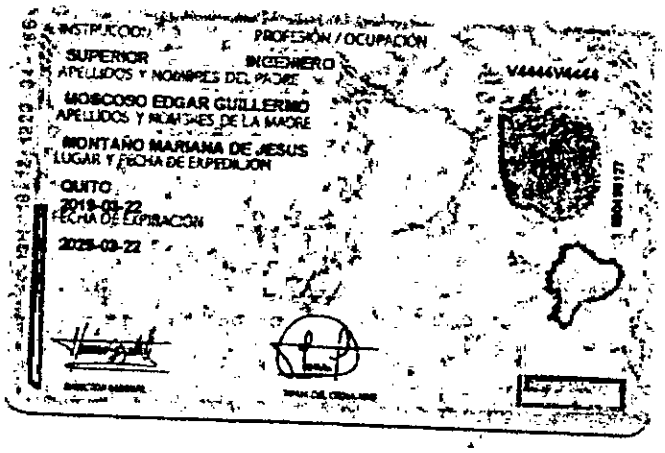
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSCOSO EDGAR GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTAÑO MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-03-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-22

Dra. Paul
NOTARÍA TRIG

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0015 M
JUNTA No.
0015 - 098
CERTIFICADO No.
1709771842
CÉDULA No.
MOSCOSO MONTAÑO JACQUES WILLIAM
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: BELISARIO QUEVEDO
ZONA: 2

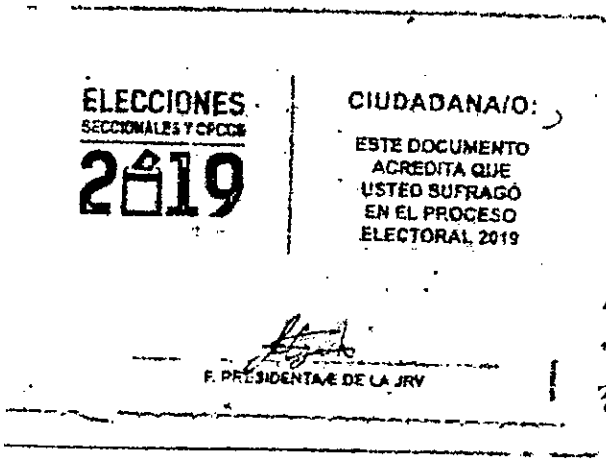
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

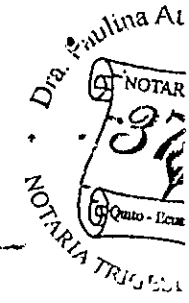
Dra. Paulina Au
NOTAR
Quito - Ecua
NOTARÍA TRIG

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 6 MAY 2019

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, firmada y sellada en Quito a **SEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 37 QUITO
348857

Factura: 002-002-000046677

20191701024O00752

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701024O00752

MATRIZ	
FECHA:	9 DE MAYO DEL 2019, (11:12)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOSCOSO MONTAÑO JACQUES WILLIAM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709771842
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2163.

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EQFALTRANSPORTE CIA. LTDA. OTORGADO POR JORGE VICENTE IBARRA GARCIA Y PAOLA GRIMANESA CEDEÑO VERA A FAVOR DE EDGAR JAVIER MOSCOSO MONTAÑO Y JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO, CELEBRADA EN LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, EL SEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA** COMPAÑÍA EQFALTRANSPORTE CIA. LTDA. CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE-LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 37073

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	155259
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	556
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /06/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQFALTRANSPORTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE SR JORGE VICENTE IBARRA GARCIA TRANSFIERE 14350 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: 7175 PARTICIPACIONES AL SR EDGAR JAVIER MOSCOSO MONTAÑO Y 7175 PARTICIPACIONES AL SR JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 667 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/03/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103